COPIA: EXPEDIENTE

RESOLUCION

SII Servicio de Impuestos Internos

K.M.S.

000346

RUT: [redacted]

ROL: 1706007193/2017

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 05-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:
REVECO SANCHEZ	CRISTIAN ANTONIO

DIRECCION	COMUNA
PJE 4 222 GABRIELA MISTRAL	COLTAUCO

NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[redacted]	[redacted]	VENTA DE LENA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

PERDIDA DE GUIA DE DESPACHO 1 AL 50 SIN EMITI FECHA DE PERDIDA 04.04.2017 FECHA DEL AVISO AL SII 05.04.2017
INFRAC. CALIF. DE MENOS GRAVE

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-16 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.
Y VISTO, ADEMAS, LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 161 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE $ 60000
REBAJASE LA MULTA A $ 19998, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO Nº 12046144 346
FECHA 05 JUL 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 317010369 Fecha: 12-06-2017
MONTO CAPITAL PROPIO: 400000
FECHA DE LA INFRACCION: 04-04-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 17-07-2017
CALIFICACION: -

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	60000
CONDONACION	40002
SANCION REBAJADA	19998

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
JEFE OFICINA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS
VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FRANCES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE